



PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA



Vicerrectorado de Investigación

Noviembre - 2020

PORTADA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA

UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO

FACULTAD DE.....

ESCUELA PROFESIONAL.....

ESPECIALIDAD.....

(Arial 18/ Arial 16/ Arial 14 puntos)

Título del Proyecto de Investigación (Sin escribir la palabra título)

(Arial 14)

Autor:

Apellidos, nombres. (Arial 12 puntos)

Asesor (a). (Arial 12 puntos)

Grado académico, Apellidos, Nombres. (Código ORCID)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

(Arial 12 puntos)

Pimentel, Perú, Año. (Arial 12 puntos)

FORMATO: (Enfoque Cuantitativo)

- Tamaño de papel : A 4
- Tipo y tamaño de letra : Arial, Time New Roman o Verdana 12 puntos.
- Interlineado : 1.5 (En todo el manuscrito).
- Alineación : Justificada

Márgenes

- Superior : 2.5 cm
- Inferior : 3.0 cm
- Derecho : 2.5 cm
- Izquierdo : 3.0 cm
- Numeración de página en el margen inferior derecho.
- Numeración de páginas preliminares en romanos minúsculas con orden correlativo, la carátula no se enumera y se inicia enumerando la página de dedicatoria de los autores con dos en romano minúsculas.
- Numeración desde la introducción hasta la bibliografía con números arábigos iniciando con uno (1) (numeración independiente de páginas preliminares).
- Los anexos no tienen numeración de página, pero sí número de orden de aparición.

PROTOCOLO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Título.
- 1.2. Autor.
- 1.3. Asesor.
- 1.4. Línea de investigación.
- 1.5. Tipo de investigación.
- 1.6. Lugar de investigación.
- 1.7. Duración del proyecto – Fecha de inicio y termino.

II. INTRODUCCIÓN.

Importancia y actualidad del tema.

Realidad problemática.

Formulación del problema.

Justificación.

Objetivo general.

Objetivos específicos.

III. DESARROLLO.

Marco Teórico.

Datos y hallazgos más importantes y relevantes.

IV. METODOLOGÍA.

- 4.1. Tipo de investigación.
- 4.2. Diseño de investigación.
- 4.3. Variables y operacionalización.
- 4.4. Población, muestra y muestreo.
- 4.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.
- 4.6. Procedimiento de recolección de datos e informaciones.
- 4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.

V. ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

Recursos y Presupuesto.

Financiamiento.

Cronograma de Ejecución.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. (VANCOUVER, ISO, APA)

ANEXOS.

ORIENTACIONES PARA ELABORACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA DESCRIPTIVA.

I. DATOS GENERALES

Título: Debe ofrecer la propuesta de investigación, debe enunciarse en forma clara, breve y precisa, teniendo en cuenta las normas de Vancouver o APA; este no debe exceder (20) palabras.

Autor: Se indican los apellidos, nombres.

Asesor: Se indican los apellidos, nombres y su código ORCID entre paréntesis, el cuál debe estar híper vinculado.

Línea de Investigación: Consultar las líneas de investigación aprobadas por Consejo Universitario.

Tipo de investigación: Se elige en función de los objetivos y del problema que se quiere abordar.

Lugar de investigación: Contexto donde se desarrollará el proyecto.

Duración del proyecto: Se referirá al tiempo, expresados en meses de duración, desde la elaboración del proyecto hasta la elaboración del informe final; se indica la fecha de inicio y termino de la investigación.

II. INTRODUCCIÓN. (Enfoque Cuantitativo). Se sugiere de dos a tres páginas.

Se redacta en prosa y sin subtítulos. Expone de modo general la importancia y actualidad del tema; luego la realidad problemática; destaca la necesidad de investigar el problema para su área profesional y el contexto social, se formula el problema, la justificación de la investigación, el objetivo general y específicos. Adicionalmente, contiene la hipótesis en caso de ser pertinente.

La realidad problemática se describe de lo general a lo particular, con énfasis en el contexto local para la población escogida para realizar el estudio; se formula el problema de investigación en forma interrogativa; en la justificación se exponen los beneficios que aportará la investigación; se formula el objetivo general teniendo en cuenta que este debe comenzar con un verbo en infinitivo fuerte que indique lo que se desea obtener en la investigación, mientras que los objetivos específicos indicarán las acciones que deberá realizar para cumplimentar el objetivo general.

III. DESARROLLO. Se sugieren entre cinco (5) y siete (7) páginas.

Marco teórico: Se redacta en prosa y sin subtítulos, es una síntesis de los antecedentes investigados a nivel internacional, nacional y local; las teorías, los enfoques conceptuales donde se enmarca la investigación.

Datos y hallazgos más importantes y relevantes: Se realiza una descripción a partir de datos de cantidades, no de cualidades; estos datos deben ser precisos y fidedignos, para destacar los hallazgos más importantes y relevantes del estudio realizado.

IV. METODOLOGÍA.

Se redacta en tiempo futuro. Se sugieren cuatro (4) páginas como mínimo.

4.1 Tipo de Investigación: Será Cuantitativa.

4.2 Diseño de Investigación: No Experimental: Transversal Descriptivo (simple, comparativo, correlacional, correlacional causal o predictivo); además, puede ser una monografía, estudio de prevalencia u otro producto acreditable que se genere desde los contenidos de las disciplinas que forman parte del plan curricular.

4.3 Variables de Estudio: Se declaran las variables de estudio y las categorías de cada una; independiente y dependiente, porque para efectuar una investigación descriptiva, es preciso conocer con antelación las variables que serán analizadas, ya que este tipo de investigación no está dedicada a la búsqueda de variables, sino a su estudio.

4.4 Población y Muestra de Estudio: La población está constituida por un conjunto de personas o elementos que poseen características comunes (criterios de selección: inclusión y exclusión), que son estudiadas por el investigador, las mismas que permiten realizar las generalizaciones a partir de la observación de la muestra. En caso de trabajarse con toda la población, se eliminará el rubro correspondiente a la muestra.

- **Criterios de Inclusión:** Características que hacen que una persona o un elemento sean considerados como parte de la población.

- **Criterios de Exclusión:** Condición que no tiene la población y que origina su exclusión de la investigación; éstos no constituyen la negación de los criterios de inclusión.

Muestra: Es la parte de una población que se considera representativa; se explica el tamaño de la muestra y el cómo se determinó ésta.

Muestreo: Describe la técnica estadística utilizada para la obtención de la muestra.

4.5. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos: Incluye las técnicas (encuesta, entrevista, observación o análisis documental) e instrumentos de recolección de datos (cuestionario, guía de entrevista, guía de observación de campo o ficha de investigación); así mismo, si lo requiere, se describe la validez y confiabilidad de los instrumentos. Los instrumentos, su validez y confiabilidad se consideran en anexos. Se recomienda describir el instrumento a aplicar, a quiénes se les aplicará, tiempo de aplicación, número de preguntas y no redactar componentes teóricos.

4.6. Procedimiento de Recolección de Datos e Informaciones: Describe el modo de recolección de información y las coordinaciones institucionales requeridas para la realización de la investigación, cuyo documento de aceptación debe ser incluido en los anexos.

4.7. Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos: Incluye el método de procesamiento y análisis de datos a un nivel descriptivo e inferencial.

5. ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN. Se sugieren cuatro (4) páginas.

Recursos y Presupuesto: Son los gastos que se invierten en el proyecto de investigación. Para la codificación de los gastos se utiliza el clasificador de gastos del Ministerio de Economía y Finanzas del año fiscal.

- **Recursos Humanos:** Se describe el personal que participará en el trabajo de investigación: personal técnico, administrativo y de servicio, asesores.
- **Materiales e Insumos:** Incluye la compra de materiales, insumos, reactivos, accesorios, componentes electrónicos o mecánicos, material bibliográfico como manuales, bases de datos, libros especializados, otros, y/o suscripciones a redes

de información (en físico o electrónico) o software especializado para el desarrollo de los proyectos de investigación.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL

- **Gastos Operativos:** Corresponden a gastos de las actividades de apoyo a la administración del proyecto: útiles de oficina, impresiones y viajes relacionados a trabajos de campo. Para proyectos con financiamiento externo, incluir otros gastos logísticos del proyecto.

Financiamiento: Se refiere a cómo se van a cubrir los gastos de la investigación, puede ser autofinanciado (por el autor), financiado por la UDCH a través de un fondo de apoyo a la investigación, o financiado por alguna entidad pública o privada.

Cronograma de Ejecución: Se hace en función del tiempo en que se van a realizar cada una de las actividades programadas para el trabajo de investigación. Se recomienda emplear el diagrama de Gantt. El cronograma del proyecto debe iniciar con la aprobación del proyecto y finaliza con la elaboración del informe final de tesis.

Nº	ACTIVIDADES	Año									
		S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S15	S16	

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Debe redactarse teniendo en cuenta las normas de **VANCOUVER, APA o ISO.**

Es la lista de fuentes citadas en el estudio de acuerdo a las normas APA, ISO o Vancouver, según corresponda. Deben ajustarse a los siguientes criterios:

- La cantidad mínimo de referencias en pregrado es de 30 referencias.
- Por lo menos el 70% del total de las referencias deben ser de los últimos siete (7) años.
- Por lo menos el 70% de las referencias debe corresponder a artículos de revistas científicas indexadas; si la disciplina lo permite, se sugiere el uso a

totalidad de artículos científicos para facilitar su publicación en una base de datos de alto impacto.

- El 30% de las referencias pueden ser libros, tesis, resúmenes de congresos, jurisprudencia u otros;
- Por lo menos el 40% del total de las referencias deben ser en inglés, sin embargo, se recomienda priorizar el uso de la totalidad de referencias en inglés u otro idioma extranjero. En derecho, debido a la peculiaridad de la disciplina, se recomienda uso de al menos el 20% de referencias en inglés.
- En el caso de Psicología, considerado dentro de las Ciencias Sociales, deberá emplearse el sistema APA y para las ingenierías y arquitectura se utilizará la norma ISO.

El número de páginas del documento, incluyendo páginas preliminares y excluyendo anexos será como mínimo 14 páginas.

ANEXOS.

**PROTOCOLO PARA INFORME DE INVESTIGACIÓN
CUANTITATIVA (TESIS)**

PORTADA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA. (TESIS)

UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO

FACULTAD DE.....

ESCUELA PROFESIONAL.....

ESPECIALIDAD.....

(Arial 18/Arial 16/Arial 14 puntos)

Título del proyecto de investigación (Sin escribir la palabra título)

(Arial 14)

Autor:

Apellidos, Nombres. (Arial 12 puntos)

Asesor (a). (Arial 12 puntos)

Grado académico, apellidos, nombres. (Código ORCID)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN. (Arial 12 puntos)

Pimentel, Perú, Año. (Arial 12 puntos)

INFORME DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA (TESIS)

Carátula

Índice de contenidos

Índice de tablas

Índice de figuras

Índice de abreviaturas

Resumen

Abstract

I. INTRODUCCIÓN

II. DESARROLLO.

III. METODOLOGÍA.

3.1. Tipo de investigación.

3.2. Diseño de investigación.

3.3. Variables y operacionalización.

3.4. Población, muestra y muestreo.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

3.6. Procedimientos de recolección de datos.

3.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.

IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.

V. CONCLUSIONES.

REFERENCIAS.

ANEXOS

ORIENTACIONES PARA EL INFORME DE INVESTIGACIÓN (TESIS)

Modalidad de obtención del grado académico de bachiller y de título profesional que implica el proceso de generación de conocimiento en un determinado campo de estudio, según Reglamento emitido por SUNEDU.

El trabajo de investigación consiste en una INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA, desde un enfoque cuantitativo que debe desarrollarse según las líneas de investigación vigentes en el programa de estudio del autor y que hayan sido aprobadas en el Consejo Universitario; El mismo tendrá un autor, de modo que se evidencie el desarrollo de habilidades investigativas.

FORMATO (Enfoque Cuantitativo)

- Tamaño de papel : A 4
- Tipo y tamaño de letra : Arial 12
- Interlineado : 1.5
- Alineación: : Justificada.

Márgenes:

- Superior : 2.5 cm
- Inferior : 3.0 cm
- Derecho : 2.5 cm
- Izquierdo : 3.0 cm
- Numeración de página en el margen inferior derecho.
- Numeración de páginas preliminares en romanos minúsculas en orden correlativo, se inicia enumerando el índice con dos en romano minúsculas, ya que la carátula no se enumera.
- Numeración de introducción hasta las referencias con números arábigos iniciando de uno (1), la cual es independiente de la numeración de páginas preliminares.
- Las páginas que contienen los anexos no tienen numeración de página, pero sí se le asigna un número de orden de aparición en el trabajo (ANEXO I; ANEXO II.....).

PÁGINAS PRELIMINARES

CARÁTULA (01 página, sin numeración):

- Logotipo de la Universidad Particular de Chiclayo.
- Facultad y Escuela Profesional (Tamaño de letra 16).
- Título del trabajo de investigación (Tamaño de letra 14). El título deberá escribirse con letra inicial mayúsculas y el resto minúsculas, en un máximo de 20 palabras.
- Apellidos y nombres del autor. (Tamaño de letra 12).
- Apellidos y nombres del asesor (es), en paréntesis los 16 dígitos de su código ORCID con un hipervínculo asociado a su perfil ORCID (Tamaño de letra 12).
- Línea de investigación (Tamaño de letra 12).
- Ciudad de la filial y el país (Tamaño de letra 12).
- Año de realización de la investigación. (Tamaño de letra 12).

ÍNDICE DE CONTENIDOS, TABLAS, FIGURAS Y ABREVIATURAS:

Se considerará las partes del trabajo de investigación de modo esquemático con las páginas correspondientes a cada una de ellas. Sólo la primera letra de la palabra de inicio y de nombres propios va en mayúscula; incluye el índice de tablas, de gráficos y figuras y, de abreviaturas (según corresponde), una página por cada índice.

RESUMEN: Se precisa el objetivo del estudio, la metodología utilizada, tipo de investigación, población o participantes, muestra, instrumentos utilizados, principales resultados y conclusiones. La extensión del resumen puede ser máximo 200 palabras.

PALABRAS CLAVE: Debajo del resumen se incluyen las palabras clave (mínimo tres, máximo cinco); que deberán ir en negrita; incluyen términos que frecuentemente fueron utilizados en la investigación; se separan por comas (Una página).

ABSTRACT: es el resumen en inglés.

KEYWORDS: palabras clave en inglés (Una página).

I. INTRODUCCIÓN: Se redacta en prosa y sin subtítulos; se inicia con la importancia y actualidad del tema que se aborda a continuación, se expone de modo general la realidad problemática de modo que destaque la necesidad de investigar el problema para su área profesional y el contexto social; se formula el problema científico; se declara la justificación de la investigación, el objetivo general y los objetivos específicos (hasta dos páginas).

II. DESARROLLO:

Marco Teórico: Se redacta en prosa y sin subtítulos, es una síntesis de los antecedentes investigados a nivel internacional, nacional y local; las teorías, los enfoques conceptuales donde se enmarca la investigación.

Datos y hallazgos más importantes y relevantes: Se realiza una descripción a partir de datos de cantidades, no de cualidades; estos datos deben ser precisos y fidedignos, para destacar los hallazgos más importantes y relevantes del estudio realizado. Se sugieren entre cinco (5) y siete (7) páginas. Se anotará apellidos y nombres del autor, año de publicación y título de la obra en negrita.

III. METODOLOGÍA: (mínimo dos páginas). Se redacta en tiempo futuro. Se sugieren cuatro (4) páginas como mínimo.

3.1. Tipo de investigación: Será Cuantitativa.

3.2. Diseño de Investigación: No Experimental: Transversal Descriptivo (simple, comparativo, correlacional, correlacional causal o predictivo); además, puede ser una monografía, estudio de prevalencia u otro producto acreditable que se genere desde los contenidos de las disciplinas que forman parte del plan curricular.

3.3. Variables de Estudio: Se declaran las variables de estudio y las categorías de cada una; independiente y dependiente, porque para efectuar una investigación descriptiva, es preciso conocer con antelación las variables que serán analizadas, ya que este tipo de investigación no está dedicada a la búsqueda de variables, sino a su estudio.

3.4. Población y Muestra de Estudio: La población está constituida por un conjunto de personas o elementos que poseen características comunes

(criterios de selección: inclusión y exclusión), que son estudiadas por el investigador, las mismas que permiten realizar las generalizaciones a partir de la observación de la muestra. En caso de trabajarse con toda la población, se eliminará el rubro correspondiente a la muestra.

- **Criterios de inclusión:** características que hacen que una persona o un elemento sean considerados como parte de la población.
- **Criterios de exclusión:** condición que no tiene la población y que origina su exclusión de la investigación; éstos no constituyen la negación de los criterios de inclusión.

Muestra: Es la parte de una población que se considera representativa; se explica el tamaño de la muestra y el cómo se determinó ésta.

Muestreo: Describe la técnica estadística utilizada para la obtención de la muestra.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos: Incluye las técnicas (encuesta, entrevista, observación o análisis documental) e instrumentos de recolección de datos (cuestionario, guía de entrevista, guía de observación de campo o ficha de investigación); así mismo, si lo requiere, se describe la validez y confiabilidad de los instrumentos. Los instrumentos, su validez y confiabilidad se consideran en anexos. Se recomienda describir el instrumento a aplicar, a quiénes se les aplicará, tiempo de aplicación, número de preguntas y no redactar componentes teóricos.

3.6. Procedimiento de recolección de datos e informaciones: Describe el modo de recolección de información y las coordinaciones institucionales requeridas para la realización de la investigación, cuyo documento de aceptación debe ser incluido en los anexos.

3.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos: Incluye el método de procesamiento y análisis de datos a un nivel descriptivo e inferencial.

IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS: Se presenta un análisis de los principales resultados o hallazgos; resalta los datos más importantes y relevantes. Debe considerarse la formulación de propuestas para solucionar y/o profundizar en problemas del ámbito investigado, en concordancia con el desarrollo de la revisión de literatura; En este capítulo se pueden acompañar los resultados por

tablas o gráficos, según lo establecido en la Norma utilizada. (mínimo dos páginas).

V. CONCLUSIONES: se describen los principales hallazgos como síntesis de la investigación. Estas van numeradas y están en coherencia con los objetivos del estudio realizado; (mínimo una página).

VI. RECOMENDACIONES: se presentan en orden jerárquico y no se numeran.

REFERENCIAS: es la lista de fuentes citadas en el estudio de acuerdo a las normas APA, ISO o Vancouver, según corresponda a la línea de investigación.

Deben ajustarse a los siguientes criterios:

- Mínimo 30 referencias de los últimos cinco años;
- Por lo menos el 100% de las referencias debe corresponder a artículos de revistas científicas indexadas; En derecho 80% artículos científicos y 20% jurisprudencia y libros.
- Por lo menos el 40% del total de las referencias deben ser en inglés.

El documento, incluyendo páginas preliminares y excluyendo anexos será de 24 páginas como mínimo.

ANEXOS: De manera obligatoria, debe incluirse:

- Anexo 1. Declaratoria de autenticidad (autores)
- Anexo 2. Declaratoria de autenticidad (asesor).
- Anexo 3. Consentimiento informado.

Según corresponda, de manera opcional, otros que considere necesario y contribuya a esclarecer más la investigación desarrollada.

Autores:

Dra. Vilma Monteagudo Zamora.

Mg. Oscar Mantecón Licea.

Dr. Walter Díaz Salazar.

Dr. Jorge Max Mundaca Monja.

Mg. Rita Coronel.

Dr. Wilton Carpio Campos.